

INVENTARIO DE AGLOMERACIONES URBANAS QUE DEBEN REALIZAR LOS PLANES INTEGRALES DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO (PIGSS)

ÁREA DE CALIDAD DE LAS AGUAS
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

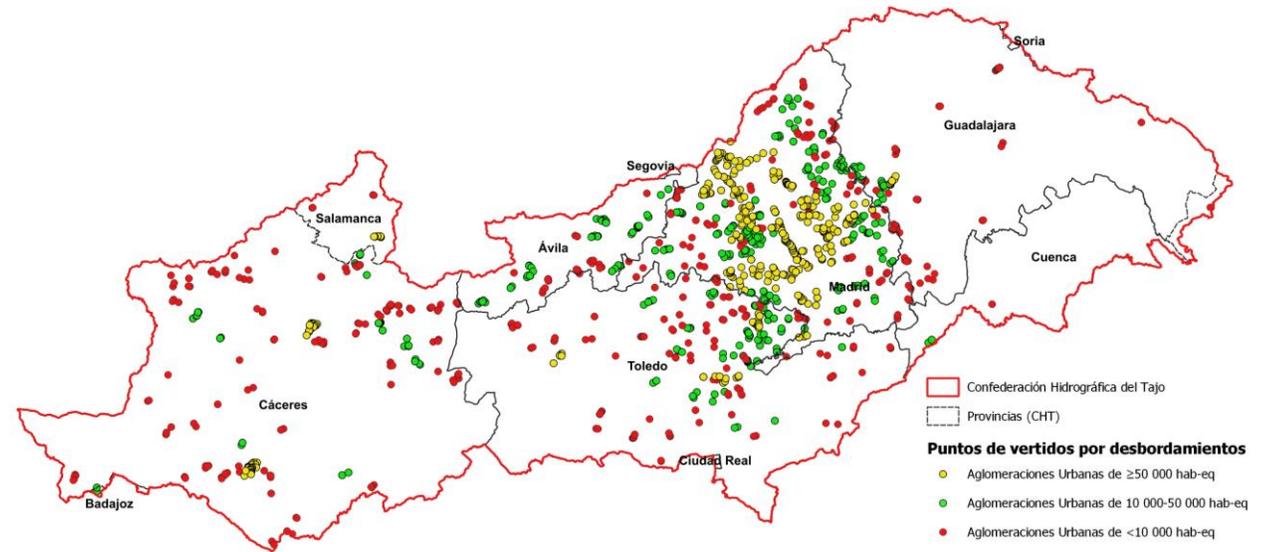
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO, O.A.



Puntos de vertido por desbordamiento en la CH del Tajo

Rangos de población	Aglomeraciones urbanas	PVDSS
> 50 000	40	514
10 000 - 50 000	79	458
2 000 - 10 000	182	606
TOTAL	301	1 578



Ejemplos de puntos de vertido por desbordamientos en episodios de lluvias de la CH del Tajo



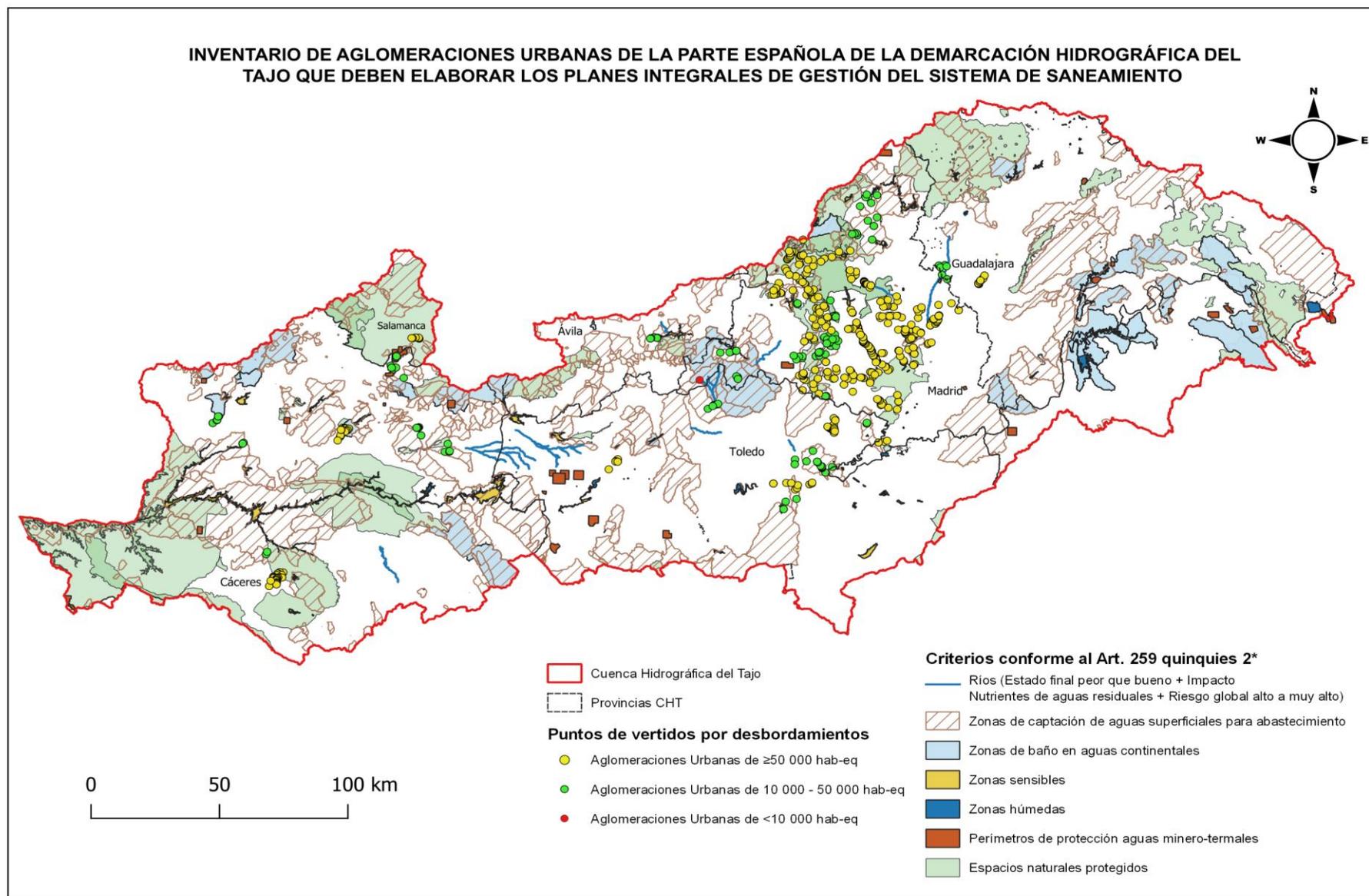
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO, O.A.



Inventario de aglomeraciones urbanas de la CH del Tajo



Inventario de aglomeraciones urbanas de la CH del Tajo

Rangos de población	Aglomeraciones urbanas	PVDSS	Nº hab-eq
> 50 000	40	514	9 449 225
10 000 - 50 000	25	167	458 822
2 000 - 10 000	1	1	7 836
TOTAL	66	682	9 915 883

Denominación y código Aglomeración urbana	Titulares autorización de vertidos asociados	Municipios asociados	Número de habitantes equivalentes	Referencia expedientes del CNV	Nº de puntos de vertidos por desbordamientos inventariados	Denominación y Código Masas de agua receptoras	Justificación motivada Código justificativos conforme al art, 259 quinquies 2*
CENICIENTOS (ES13280370001020)	CANAL DE ISABEL II	Cenicientos	7 836	ES13280370001020E	3	Arroyo de los Molinillos (18947) Arroyo Piedraescrita (33397)	1º, 2º y 3º



Inventario de aglomeraciones urbanas de la CH del Tajo

Denominación y código Aglomeración urbana	Titulares autorización de vertidos asociados	Municipios asociados	Número de habitantes equivalentes	Referencia expedientes del CNV	Nº de puntos de vertidos por desbordamientos inventariados	Denominación y Código Masas de agua receptoras	Códigos justificativos conforme al art, 259 quinquies 2*
ARGES - COBISA - LAYOS (ES8450160001010)	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL RÍO GUAJARAZ	Arges Layos Cobisa	10 000	ES8450160001010E	3	Afluente del Arroyo Jorge (19681) Arroyo Degollada (19548) Chorrera de la Alameda (19687)	1º
BARGAS - CABAÑAS - OLIAS - MOCEJÓN - MAGAN - VILLASECA (ES8450190001010)	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA SAGRA BAJA	Mocejón Villaseca de la Sagra Magan Oliás del Rey Bargas Cabañas de la Sagra	30 932		14	Río Tajo (230) Arroyo Magán (19579) Arroyo Dehesilla (19641) Arroyo innominado (19581)	1º
BOADILLA DEL MONTE I (BOADILLA) (ES13280220001010)	CANAL DE ISABEL II	Boadilla del Monte Alcorcón Pozuelo de Alarcón	42 284	ES13280220001010E	26	Barranco del Pradonal (20809) Barranco de las Puebas (22056) Arroyo Majuelos (20808) Arroyo de la Vega (20801) Arroyo Valenoso (20818) Arroyo Valle Largo (20864) Arroyo de los Pastores (20815) Arroyo innominado (22055)	1º
BUSTARVIEJO (ES13280280001010)	CANAL DE ISABEL II	Bustarviejo Valdemanco	10 500	ES13280280001010E	4	Arroyo Garguera (22601) Arroyo Albalá (22620)	1º
CASAR DE CACERES (ES11100490001010)	AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CACERES	Casar de Cáceres	10 634	ES11100490001010E	3	Arroyo de la Aldea (2635)	1º
COLMENAREJO (OESTE) (ES13280440001012)	CANAL DE ISABEL II	Colmenarejo	14 000	ES13280440001012E	3	Arroyo de la Peraleda (20951)	4º
CORIA (ES11100670001010)	AYUNTAMIENTO DE CORIA	Coria	40 000	ES11100670001010E	4	Río Alagón (1435)	3º
ESCALONA (ES8450610001010)	AYUNTAMIENTO DE ESCALONA	Escalona	11 600	ES8450610001010E	6	Río Alberche (16581) Regato de las Zorreras (18833)	1º,2º



Inventario de aglomeraciones urbanas de la CH del Tajo

Denominación y código Aglomeración urbana	Titulares autorización de vertidos asociados	Municipios asociados	Número de habitantes equivalentes	Referencia expedientes del CNV	Nº de puntos de vertidos por desbordamientos inventariados	Denominación y Código Masas de agua receptoras	Códigos justificativos conforme al art. 259 quinquies 2º
GARGANTA DE LOS MONTES (RIOSEQUILLO) (ES13280620003010)	CANAL DE ISABEL II	Garganta de los Montes Canencia Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	14 083	ES13280620003010E	7	Arroyo de la Pajarilla (22772) Arroyo Pajarilla (22786) Río Lozoya (21275) Arroyo Ortigal (22766)	1º
GUADALIX DE LA SIERRA (ES13280670001010)	CANAL DE ISABEL II	Guadalix de la Sierra	14 000	ES13280670001010E	2	Río Guadalix (22495)	1º, 3º
HERVAS (ES11100960001010)	AYUNTAMIENTO DE HERVAS	Garganta Hervás Baños de Montemayor Cabezuela del Valle	11 785	ES11100240001010E	13	Arroyo Caganche (33388) Arroyo Baños (9670) Arroyo las Cañadas (33185) Río Ambroz (9535) Arroyo Gallegos (9631)	1º, 4º
JARAIZ DE LA VERA (ES11101040001010)	AYUNTAMIENTO DE JARAIZ DE LA VERA	Jaraíz de la Vera	12 000	ES11101040001010E	7	Arroyo Pocito (12995) Arroyo de las Machucas (13051) Arroyo las Huertas (33366) Arroyo Jaraíz (12297)	1º
LAS ROZAS DE MADRID I (LAS MATAS-PEÑASCALES) (ES13281270002010)	CANAL DE ISABEL II	Rozas de Madrid	21 000	ES13281270002010E	2	Arroyo Valcambrero (21061)	4º
LAS ROZAS DE MADRID II (LAS ROZAS) (ES13281270004013)	CANAL DE ISABEL II	Rozas de Madrid	21 000	ES13281270004013E	7	Arroyo Tomillarín (22241) Arroyo de El Pardo (33361) Arroyo del Arenal (22147)	4º
MIRAFLORES DE LA SIERRA (ES13280850002010)	CANAL DE ISABEL II	Miraflores de la Sierra	14 909	ES13280850002010E	6	Río Guadalix (22495) Arroyo Carrascal (33369) Arroyo de la Carpintera (33155)	1º, 4º
MORALEJA (ES11101280004010)	AYUNTAMIENTO DE MORALEJA	Moraleja	13 817	ES11101280004010E	7	Rivera de Gata (3260) Arroyo Merdero (33375)	2º
NAVALUENGA (ES7051630001010E)	AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA	Navaluenga	14 500	ES7051630001010E	6	Río Alberche (16581)	1º, 3º



Inventario de aglomeraciones urbanas de la CH del Tajo

Denominación y código Aglomeración urbana	Titulares autorización de vertidos asociados	Municipios asociados	Número de habitantes equivalentes	Referencia expedientes del CNV	Nº de puntos de vertidos por desbordamientos inventariados	Denominación y Código Masas de agua receptoras	Código justificativos conforme al art. 259 quinquies 2*
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (PICADAS) (ES13281330004010)	CANAL DE ISABEL II	San Martin de Valdeiglesias Pelayos de la Presa	20 000	ES13281330004010E	9	Arroyo Pelayos (19165) Arroyo la Presa (19156) Río Alberche (16581)	1º, 3º
SERRANILLOS DEL VALLE (ES13281400001010)	CANAL DE ISABEL II	Serranillos del Valle	18 000	ES13281400001010E	4	Arroyo Sotillo (20428) Arroyo de la Alameda (20429) Arroyo Molino del Batres (20430)	1º
SESEÑA (ES8451610003010)	AYUNTAMIENTO DE SESEÑA	Seseña	12 226		3	Arroyo fuente Seseña (21558)	1º
SEVILLA LA NUEVA (ES13281410006010)	CANAL DE ISABEL II	Sevilla la Nueva	10 326	ES13281410006010E	6	Arroyo del Praderón (20797) Arroyo Sacedón (20791) Arroyo Fuentemontes (20539) Arroyo de las Hoces (20599)	1º, 4º
TALAYUELA (ES11101800010010)	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	Talayuela Navalmoral de la Mata	17 467	ES11101800010010E	4	Río Palancoso (12634) Arroyo del Borbollón (13428) Arroyo Palancosillo (12635) Arroyo Pozo de Abajo (12636)	1º
TORREJÓN DEL REY - GALÁPAGOS (ES8192800002010)	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DEL REY	Torrejón del Rey Galápagos	11 340	ES8192800002010E	8	Arroyo Torote (23604) Arroyo Dehesa Nueva (23671) Arroyo Valdemora (23766) Arroyo Macareno (23767)	3º
VILLA DEL PRADO (ES13281710008020)	CANAL DE ISABEL II	Villa del Prado	15 500	ES13281710008020E	4	Arroyo de la Plaza (19102)	1º, 2º
VILLAVICIOSA DE ODON (ES13281810001010)	CANAL DE ISABEL II	Villaviciosa de Odon	46 919	ES13281810001010E	9	Barranco de la Virgen (20786) Arroyo de la Vega (20801)	1º, 4º



Criterios para la inclusión en el inventario

*Código justificativo conforme al art. 259 quinquies 2 de los vertidos asociados a la aglomeración urbana que puedan poner en riesgo el medio ambiente o la salud de las personas, o que las características de estos superen umbrales en relación con la capacidad de tratar aguas pluviales de forma que condicionen el cumplimiento de:

1º	1.º Los requisitos sobre calidad del agua de consumo previstos en el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.
2º	2.º Los requisitos sobre calidad de aguas de baño establecidos en el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.
3º	3.º Los requisitos sobre normas de calidad ambiental establecidos en el Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental.
4º	4.º Los objetivos medioambientales previstos en el artículo 92 bis del TRLA y, en especial, en las zonas incluidas en el Registro de Zonas Protegidas.



Contacto e información

- ▶ Más información en la página web de la Confederación Hidrográfica del Tajo:
chtajo.es/Confederacion/_layouts/SalaPrensa/DetalleNoticia.aspx?ID=1252

<http://www.chtajo.es/Servicios/InformPub/Paginas/default.aspx>

- ▶ Alegaciones, observaciones y sugerencias:
informacion@chtajo.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO, O.A.

